

## Modificaciones en la DEC a partir del cuarto trimestre 2023 y anual 2023.

Se hace necesario actualizar los modelos de información solicitados en materia de fondos de pensiones y sus entidades gestoras, tras las modificaciones fiscales en el régimen de aportaciones, así como la modificación por Real Decreto 668/2023, de 18 de julio, del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.

Con objeto de dotar de tiempo suficiente a las entidades para ajustar sus aplicaciones, se informa de las modificaciones que a fecha 22 de noviembre de 2023 se han fijado, sin perjuicio de que posteriormente se realice la publicación de la aplicación definitiva:

### En la DEC TRIMESTRAL:

#### 1. Modificación de los tramos de las aportaciones de la tabla F.05.01.03.

#### Partícipes y aportaciones por tramo de aportación:

Nº de partícipes por tramo de aportación:	Nº de partícipes			Importe total de aportaciones		
	Nª Total	Nº Hombres	Nº Mujeres	Importe Total	Importe Hombres	Importe Mujeres
0 €	PAAT00	PAAT00H	PAAT00M	IAAT00	IAAT00H	IAAT00M
De 1 a 300 €	PAAT01	PAAT01H	PAAT01M	IAAT01	IAAT01H	IAAT01M
De 301 a 900 €	PAAT02	PAAT02H	PAAT02M	IAAT02	IAAT02H	IAAT02M
<del>De 901 a 1.800 €</del>	<del>PAAT03</del>	<del>PAAT03H</del>	<del>PAAT03M</del>	<del>IAAT03</del>	<del>IAAT03H</del>	<del>IAAT03M</del>
De 901 a 1.500 €	PAAT043	PAAT043H	PAAT043M	IAAT043	IAAT043H	IAAT043M
<del>De 1.801 a 2.000 €</del>	<del>PAAT041</del>	<del>PAAT041H</del>	<del>PAAT041M</del>	<del>IAAT041</del>	<del>IAAT041H</del>	<del>IAAT041M</del>
De 1.501 a 2.000 €	PAAT054	PAAT054H	PAAT054M	IAAT054	IAAT054H	IAAT054M
De 2.001 a 3.000 €	PAAT042	PAAT042H	PAAT042M	IAAT042	IAAT042H	IAAT042M
De 3.001 a 4.500 €	PAAT05	PAAT05H	PAAT05M	IAAT05	IAAT05H	IAAT05M
De 4.501 a 6.000 €	PAAT06	PAAT06H	PAAT06M	IAAT06	IAAT06H	IAAT06M
<del>De 6.001 a 8.000 €</del>	<del>PAAT07</del>	<del>PAAT07H</del>	<del>PAAT07M</del>	<del>IAAT07</del>	<del>IAAT07H</del>	<del>IAAT07M</del>
De 6.001 a 8.500 €	PAAT083	PAAT083H	PAAT083M	IAAT083	IAAT083H	IAAT083M
<del>De 8.001 a 10.000 €</del>	<del>PAAT081</del>	<del>PAAT081H</del>	<del>PAAT081M</del>	<del>IAAT081</del>	<del>IAAT081H</del>	<del>IAAT081M</del>
De 8.501 a 10.000 €	PAAT094	PAAT094H	PAAT094M	IAAT094	IAAT094H	IAAT094M
De 10.001 a 24.250 € (discapacitados)	PAAT082	PAAT082H	PAAT082M	IAAT082	IAAT082H	IAAT082M
<b>TOTAL</b>	PARTOTAL	PARTOTALH	PARTOTALM	IAATTOTAL	IAATTOTALH	IAATTOTALM

## 2. Incorporación de un nuevo campo en la tabla F.05.01.01.

Tipo plan simplificado (art. 67.1 LPFP)	X0145
---	-------

Este campo tendrá que cumplimentarse con una de las siguientes opciones:

- Art.67.1a) Sectorial
- Art. 67.1.b) Administraciones Públicas
- Art. 67.1.c) Autónomos
- Art.67.1.d) Sociedades cooperativas y laborales

### **En la DEC ANUAL:**

Además de los dos cambios señalados en la DEC trimestral y que también se producirían en la DEC anual, se realizarán los siguientes cambios:

### 3. Nueva tabla de miembros de la comisión de control del plan de pensiones en el modelo F.05.01.

Se trata de una tabla obligatoria que se tendrá que cumplimentar cuando el plan sea de empleo o asociado.

#### **DETALLE MIEMBROS COMISION DE CONTROL DEL PLAN DURANTE EL EJERCICIO. F05.01.14.**

Nombre miembro de la Comisión de Control	Tipo de documento	Número de Identificación fiscal	Cargo según listado	En representación de	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
NOMBRE	TIPODOC	NIF	LISTACARGO	REPRESENTACION	FECH_NOMBRAMIENTO	FECH_CESE

## 4. Incorporación de nuevos campos en la tabla F.05.01.01.

	Y0010
<b>Próxima revisión actuarial</b>	
Nombre del actuario designado para próxima revisión	ACTREVPROX
Fecha de designación del actuario para próxima revisión	
Nº de colegiado actuario próxima revisión	TITULOACTREVRPOX
Número de identificación fiscal actuario próxima revisión	CIFACTREVPROX
Empresa a la que presta servicios el actuario próxima revisión	EMPRESAACTREVPROX
Número de identificación fiscal de la empresa del actuario próxima revisión	CIFEMPRESAACTREVPROX
Revisión a nivel de plan/fondo	Plan/Fondo

**5. Modelo PF05.03. Incorporación de la tabla de desglose de determinados gastos imputados al fondo a nivel nacional.**

**DESGLOSE NACIONAL DE DETERMINADOS GASTOS IMPUTADOS AL FONDO.  
PF.05.03.80.**

		<b>Importe</b>
Servicios de análisis financiero sobre inversiones	X0010	
Gastos por índices de referencia	X0020	
Análisis de sostenibilidad	X0030	

La explicación de cada uno de los campos, así como la información sobre las validaciones aplicables, está disponible en las instrucciones de la DEC, el modelo de datos y el fichero de validaciones que aparece en el apartado “documentación trimestral” y “documentación anual”.